



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 75 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44420408900120210000600	Ejecutivo	Emilia Gonzalez	Juan Carlos Martínez Avila, Geovanni Enrique Gomez Charris	09/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Acepta Excusas, No Acepta Renuncia A Poder Y Decreta Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
44420408900120210000200	Ejecutivo	Enrique Romero Baquero	Jeremías Ustariz Jiménez	09/12/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Correr Traslado De La Solicitud De Ilegalidad
44420408900120210001000	Ejecutivo	Guajicoop	Jose Miguel Rodriguez Sarmiento	09/12/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Del Crédito
44420408900120210006400	Procesos Ejecutivos	Maria Patricia Gutierrez Ustariz	Luis Fernando Diaz Moron	09/12/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ

Secretaría

Código de Verificación

4a1cbf09-601c-4521-ac39-f44940295d37